

EL NOTICIERO GADITANO

DIRECTOR: IGNACIO CHILIA GIRALDEZ

ANO VI

Redacción y Administración
San Francisco núm. 10.—Bajo

Cádiz: Sábado 5 de Abril de 1924

Dirección telegráfica: Noticiero
Teléfono, núm. 512

Número 1.693

RATOS PERDIDOS

Destitución y exoneración de los alcaldes

El Estatuto, ha llenado un vacío de la vieja Ley municipal, estableciendo la posibilidad de que los Ayuntamientos destituyan a sus Alcaldes.

La Ley de 1877, no conocía otro procedimiento de cesar los presidentes de Corporaciones municipales, más que por constitución de otro Ayuntamiento, por destitución gubernativa, por pérdida del cargo edilicio, o por R. O. de nombramiento recaída a favor de otro concejal.

El Estatuto, en cambio, concuerda con la autonomía municipal que crea, desprovee al Gobierno y a los gobernadores de su antiguo poder, y al par que otorga a las Corporaciones, la facultad de elegirse Presidente, les concede no solo a ellas, sino también a los electores, el derecho de destituirlos.

Se observa, sin embargo, en el Estatuto, una laguna, existente ya en la Ley de 1877, y es, que no determina si pueden ser destituidos los tenientes de Alcaldes, ni, por tanto, en cuál forma.

En la ley vieja, comprendíanse distintas maneras de cesar a los alcaldes, pero ninguna de destituir a los tenientes. Para que un teniente de alcalde, dejara de serlo antes de la fecha de constitución de nuevo Ayuntamiento, no había otros recursos que el del convencimiento para que dimitiera, o la destitución como concejal. Pues exactamente lo mismo ocurre, hasta ahora, en el Estatuto, y decimos hasta ahora, por que es de esperar que en el Reglamento que se está redactando, se llene el vacío o se deje aclarado el punto.

Quedamos, pues, en que los Alcaldes pueden ser destituidos y exonerados, que no es lo mismo.

La destitución, implica la pérdida total de todos los derechos, y atribuciones, así como de toda la autoridad, que acompañan el cargo. La exoneración, se refiere exclusivamente al desprovisto de las funciones y dignidades que le asisten, como representante del Gobierno y de la Administración.

Obradas a los alcaldes, funciones especiales incluso en el orden público, como representantes del Gobierno, y en pleno régimen de autonomía municipal, pudiera darse el caso de que un Presidente de Ayuntamiento, elegido por la Corporación y desligado de la antigua fuerza coercitiva en poder de los gobernadores y del ministro de la Gobernación, hiciera mal uso de esas facultades, y, en previsión de este caso, el Estatuto crea la exoneración, por medio de la cual, la autonomía del municipio no desaparece, puesto que el Alcalde queda con todas sus facultades de presidente del Ayuntamiento, de ejecutor de sus acuerdos, de ordenador de pagos y de primera autoridad en el orden municipal, perdiendo solo su significación de representante del Gobierno, y todas las delegaciones que a esta significación acompañan.

En cambio, la destitución es cosa distinta. Se refiere al orden municipal entero, y se encuen tra establecida, para cuando el Ayuntamiento o los electores, estimen que un alcalde lo hace mal.

Todo Alcalde destituido, queda a la vez exonerado, puesto que pierde el cargo que le da carácter de representante del Gobierno, pero el exonerado, no por eso queda destituido.

Respecto a la expresada des-

dice: «El Alcalde podrá ser destituido por medio de referéndum. Para ello ha de mediar petición en la forma que establece esta ley. También podrá ser destituido por acuerdo de dos terceras partes del número legal de concejales.

En la práctica, para que se produzca una destitución por referéndum, va a ser preciso, no solo que la población sea opuesta al Alcalde, sino que, a pesar de ello, esta autoridad esté apoyada por un considerable número de concejales, puesto que hacen falta menos votos edilicios para destituir a un presidente, que para imponer el referéndum.

Al referéndum, se acude, según el art. 219, a petición expresa de las tres cuartas partes de concejales, o de la vigésima parte de electores.

Ahora bien, como para destituir al Alcalde, hasta el voto de las dos terceras partes de los ediles, nunca el referéndum de destitución es lógico se produzca a petición de los concejales, puesto que si son necesarias las tres cuartas partes de la Corporación para acudir al cuerpo electoral, y con las dos terceras basta para destituir el acuerdo de destitución que será siempre más fácil producido que el de referéndum.

Por eso decíamos, que, en la práctica, al referéndum destitutor, sólo daráse, cuando a pesar de la enemiga de los vecinos, los Alcaldes cuenten con buen número de concejales que les apoyen, e cuando, vergonzantemente, los ediles no se sientan capaces de destituir, pero si de pretender la etiqueta democrática, para votar la proposición de referéndum, hecha por un concejal de mayor civismo o de mayor civismo o de mayor valentía.

El referéndum lo solicitan los vecinos por el procedimiento de anotación de la ley electoral común, o sea reunándose la vigésima parte de los electores, en petición, y votándose luego en las mesas electorales ordinarias, que habrán de constituirse al efecto, el domingo correspondiente.

Como rigen todas las condiciones impuestas a los referéndum, por el Estatuto, para que el acuerdo sea firme, precisa mayoría absoluta de votantes, y que a la votación concurre, cuando menos, la tercera parte del Censo.

En todo esto, como en lo que decíamos días pasados, respecto a las reelecciones de Alcaldes, existen algunos olvidos que seguramente subsanará el Reglamento.

I. Ch.

Si quiere tener la seguridad de beber leche pura y sana, diríjase a la

GRANJA RAMMEL

Sagasta, 38 y O. C. y Valero, 1. Aquí también encontrará huevos frescos del día a precios económicos.

NUEVO GARAGE

Cádiz Automóvil

Taller de Reparaciones
Jaulas individuales para autos

CALLE MATIAS, 1
FRANCISCO GALLARDO

Asuntos y noticias de la actualidad

Las funciones de los tenientes de alcalde

Parece comprobarse, que el alcalde de Cádiz, en uso del derecho que le otorga el Estatuto, para fijar a los tenientes de alcaldes funciones genéricas por distritos, o específicas por asuntos, va a decidirse por el primero de los procedimientos, y, a nuestro juicio—un juicio que nos consta no ha de ser tenido en cuenta—, es una lástima.

Se puede explicar, sin que nadie se ofenda? A ello vamos.

Desde luego no hay que hablar de derechos ni deberes. El alcalde obra con perfectísimo derecho, al esceger para sus colaboradores el sistema de distritos, pero repetimos que es una lástima, no sólo porque precisamente son muchos los escritores de cosas municipales, que señalaban éste como un defecto de la vieja Ley, sino porque, en el caso particular de Cádiz, evidentemente las selectas figuras que constituirán el Concejo de los Diez, producirían rendimiento mucho más útil a la población, y mucho más descongestionamiento a la Alcaldía.

«Más sabe el loco en su casa, que el cuerdo en la agencia», dice el adagio, pero como los intereses de la Ciudad, son intereses de la Casa de todos, perdónese nos estas disgresiones, hijas sólo de una recta intención.

En los Municipios mediocres, bien están las funciones generales, pero cuando en derredor de un Ayuntamiento, se logran sumar los factores sociales acoplados en el nuestro, las funciones específicas resultan mucho más eficientes.

Vayan unos ejemplos:

¿Por qué vamos a encarrilar a don Luciano Bueno en los estrechos límites de un distrito?

A nuestro juicio, el Sr. Bueno, por la respetabilidad que le

adorna, por su gran solvencia moral, por su competencia en asuntos económicos, por la gran costumbre de manejar libros de contabilidad con cantidades de a seis cifras, y por otra porción de razones, entre las que ocupan preferente lugar, sus relaciones bancarias y bursátiles, estaría indicadísimo para las funciones

específicas de Hacienda.

De que el Sr. Bueno tenga que preocuparse con el vecino que saudó una alfombra, o con el guardia municipal que abandona su distrito, a que se le diga: Usted a Hacienda. A estudiar ingresos. A disminuir gastos. A acopiar cifras. A organizar pres

tamos y empréstitos. A trabajar en esa rama que indiscutiblemente usted domina, habría una notable diferencia en el rendimiento útil del primer teniente de alcalde.

Y si del primer teniente de alcalde, pasamos al Sr. Núñez, por ejemplo, nos encontramos con un hombre competentísimo en alumbrado. Se trata del propietario de la fábrica de electricidad de Alcalá de los Gazules, y de uno de los primeros y más activos elementos de la Cooperativa Gaditana. Se trata, por consiguiente, de un teniente de alcalde que podría prestar relevantes servicios, si se le encargara la función específica de

Alumbrado y Agua.

Otro tanto podríamos decir respecto a Fiestas, refiriéndonos al señor González de Peredo. Don Fidel González de Peredo, es un hombre activo, tiene iniciativas, goza de una gran influencia en el Centro Cántabro y en todos los gremios que más se benefician con los festajes, uniendo a esto una poco frecuente simpatía que ha sido una de las bases del éxito en la recaudación de acciones para la Plaza de los Toros. Es, por con-

siguiente, indudable que este teniente de alcalde resultaría mucho más útil, pudiendo dedicarle el máximo de actividad a esta rama de los intereses de la población, que no distrayendo su tiempo en las pequeñeces propias de la gerencia de un distrito. Y consta que la actuación en fiestas, consume la actividad entera de un hombre activo, durante el año entero.

Quién duda que el señor Alcina estaria indicadísimo para Higiene y Beneficencia?

Y el señor Escandón en Policía Urbana general, y en Inspección? Nosotros no hemos olvidado sus antiguos estudios, traducidos en discursos numerosos y en campañas municipales fructíferas, lo que nos hace estar seguros de su competencia.

Y así todos. Ya que el Estatuto permite este régimen, ¿por qué no aprovecharlo, si es beneficioso? Luego, todo ese de barrios y distritos, y multas y ordenanzas y policía, allá los alcaldes de barrio que se las entiendan.

Y, a propósito, ¿no sería éste, oportunuo momento de elevar el prestigio de las alcaldías de barrio, nombrando para su desempeño a concejales? Esto, haría que los ediles del Pleno pudieran intervenir más eficazmente en la gobernanza de la ciudad y descongestionaría mucho las tareas del alcalde.

Estamos seguros de que no nos harán caso, pero como esto a nadie molesta y de algo hay que escribir...

Palabras de Sánchez Guerra

El notable periodista Dario Pérez, ha celebrado una intervención con el expresidente del Consejo de Ministros don José Sánchez Guerra; de ella copiamos el siguiente párrafo, que define la actitud del ilustre político.

—Después del primer día, me tracé una línea de conducta de la cual no me separo ni me separaré. Sobre todo lo ocurrido tengo formada mi opinión, que es invariable; los hechos lo robustecen cada día que pasa. Por mi parte ni por parte de mis amigos no tropieza la actual situación con obstáculo de ningún género. Jamás se nos podrá echar en cara haber sido un difícil para desarrollar cualquier política que sus preconizadores y patrocinadores estén patriótica. Y cada día mi conciencia y los eos de la opinión que llegan a mí, repiten

que otro bien...

Interrogado el Sr. Sánchez Guerra por Dario Pérez sobre su programa, para un futuro próximo o remoto, se remitió a la copia de un párrafo del último discurso del eximio don Eduardo Dato, en las Cortes, expresivo de la doctrina del partido conservador frente a las eventualidades del porvenir en relación con la Constitución y la Corona.

Renuncia de concejales

Han presentado la renuncia del cargo de concejal para el que fueron designados por el Excmo. señor gobernador civil, el señor Cano, nombrado por la Cámara Marítima y don Rafael Bernal y Jiménez Trejo, que fué nombrado por la Academia de Medicina.

El primero de dichos señores basa su renuncia en tener setenta y nueve años y el segundo en la incompatibilidad que existe por ser médico de la Beneficencia municipal.

Con mucho gusto ataviada, esquivaba a los requiebros que escuchaba, sonreía orgullosa de su superioridad.

Es esta una nueva raza de

mujeres españolas, que se incorpora rápida y decididamente al movimiento feminista actual.

Y yo admiro a la hermosa conductora de mi historia, porque advino en el gesto firme de su cara, un alma exquisita de

¿Desea usted invitar a su familia a almorzar, comer o cenar, perfectamente?

Restaurant LOS CISNES

chiquilla muy sensible a las delicias del querer.

Es la misma mujercita que horas antes ensayaba ligeros coqueteos delante de un espejo, o escuchaba anhelante y crédula frases encendidas de su novio. Y no es la primera muchacha que por las calles de Cádiz ha visto regir genialmente el volante de un auto.

No creo sea la última. Todo es cuestión de tiempo y de nervios.

En el mixto de ayer, salió para Estepona, el nuevo visto de aduana de aquella población, don Juan Martínez Paseti, a quien acompañó su familia.

A la estación acudieron en despedida sus muchas amistades.

Ayer salió en automóvil, primero para Sevilla y después para Madrid el Excmo. señor don Luis F. Gómez Aramburu.

Hoy celebró sus días el mandante médico nuestro distinguido amigo D. Vicente Ganzo.

Nuestra felicitación.

Mañana el público gaditano seguramente llenará el Gran Teatro, para gustar de la hermosa producción cinematográfica «Fabiola», que es el mayor éxito del film.

Mañana es la onomástica de nuestro compañero de Redacción Sixto Villalba, a quien anticipadamente enviamos nuestra felicitación.

Es un hecho la próxima boda de la bella y simpática señorita María del Carmen Acebo, y los delegados gubernativos de Jerez y Puerto Santa María.

Visitas

Visitaron al señor gobernador civil los señores siguientes:

Alcaldes de Cádiz y Jerez y y los delegados gubernativos de Jerez y Puerto Santa María.

Deseamosles una ventura eterna.

Han contraído espousales la bella señorita Isabel García Ramos y el bizarro capitán de infantería don Francisco García Escámez, delegado gubernativo del partido judicial de Moguer. La boda se celebrará en la última decena del corriente mes.

Las muchas amistades que en Cádiz tiene, nuestro distinguido paisano señor García Escámez, que tan brillantes servicios prestó en Marsuecos, le han felicitado por su futuro enlace, habiendo sido valiosos los regalos de sus familiares.

En Jerez, ha fallecido don Luis Pérez Lila, hermano de nuestro distinguido amigo don Joaquín, expresidente de la Diputación provincial, a quien damos el más sentido pésame.

Contaba el finado con numerosas amistades en Cádiz, donde ha causado general sentimiento la triste noticia.

Tributamos nuestra condoleancia a los señores de Azopardo (don Miguel), hermanos del finado.

INTERESANTE

La Gran Fábrica de Pan de Cano Fuentes hace toda su elaboración de Privilegio con trigos extremos y se expende a los siguientes precios:

Bollos 1.000 gramos 50 cént.

Piezas 500 52

Pan de Madrid, Panecillos y Pan de lata, a 0.80.

Para evitar imitaciones, pedid siempre el Pan de Cano Fuentes con el sello de Privilegio, peso completo.

VIRGILI, 4 y 8

Dr. Gilardón

Consulta médica-quirúrgica de

2 a 4.

Isabel la Católica, 2

Teléfono, 210.

FINO COQUIN

Teléfono 870.—Dirección Telegráfica: COQUIN

El más fino y más selecto

F. JAVIER JIMENEZ Puerto de Santa María

"El Noticiero Gaditano"

Sucos de la provincia

PERIODICO DE LA NOCHE
Suscripción al mes 2,50 ptas
trimestre 7,50
Anuncios a precios segun tarifa.
Esquelas mortuorias y aniversarios
En San Fernando se admiten hasta
las cinco de la tarde, dirigiéndose a
nuestra subredacción, San Joaquín
núm. 5.

En San Fernando

(De nuestro redactor-corresponsal)

De interés local y provincial.—Una carta

Hemos sido favorecidos con una grata y patriótica carta de prestigiosa personalidad gaditana, que por nuestro efecto a **EL NOTICERO GADITANO** por la importancia que en la opinión pública representa, lo mejor que hacemos ehora, —para que se conozca quienes se interesan por el provenir de la vida local de los pueblos, y se agradezca como nosotros lo hacemos— publicando el interesante escrito del doctor Ruiz López, independiente de que nos oponemos de tan importante cuestión con la extensión y entusiasmo que se merece:

Sr. D. Gaspar Ruiz Hernández.—Correspondiente de **EL NOTICERO GADITANO** en San Fernando.

Mi estimado y antiguo amigo: He leído con suma complacencia sus notas de San Fernando en **EL NOTICERO GADITANO** del día 22 último y siendo muy cierto cuánto dice usted en su artículo titulado *"La Carraca"* por el Estado, me ha movido a dirigirle mi entusiasta enhorabuena como lo hago hoy, al ver la fraternidad de los sentimientos tan nobles que unen a Cádiz con San Fernando, reflejada en la solución de la angustiosa crisis obrera mediante la acertada determinación del Directorio Militar, que no vacila en conceder a Cádiz la reparación del *"Príncipe de Asturias"*.

Ese agrado con que San Fernando atiende los intereses de Cádiz, ha de encontrar seguramente eco en nuestra capital, por lo cual no veo lejano el día en que se continúen los interrumpidos trabajos del ferrocarril estratégico que hace tiempo se dispuso su arranque desde San Fernando y no sólo se ha hecho así, sino que al comenzar los trabajos de Málaga a Cádiz, se ha terminado y está en explotación el trozo desde Málaga hasta Fuengirola, y para usted de contar, puesto que ignoro las causas, por las que se suspendieron esos trabajos que tanto pa' debe repartir entre los braceros de los pueblos que comprende el itinerario y que tanto habían de contribuir, una vez terminados, al desarrollo de la riqueza de nuestra provincia, favoreciendo los medios de transporte y aumentando la facilidad en las comunicaciones.

Así, pues, amigo don Gaspar, dejo a una pluma tan experta como la de usted, para que haga la gestión necesaria para que cese el actual incomprendible estado de cosas y que pronto veamos realizado proyecto tan importante aprobado por el Gobierno, en el cual no están intercados solamente Cádiz y San Fernando, sino que son también partícipes Chiclana, Medina y los demás pueblos del recorrido.

Siempre a sus órdenes suyo afectísimo amigo y s. a. q. e. s. m.,

DR. RUIZ LOPEZ

PEDID ANIS OLMO 22^o
CONSTANTINA

Andúcese hoy mismo a este periódico

ISAAC PERAL, 2—CÁDIZ



Orden de la plaza

LO DE TODOS LOS DIAS
Han sido denunciados por pastoreo abusivo de sus ganados, en predios de otros, Pedro Vázquez, Isabel Castro, Tomás Vázquez, Manuel Muñoz y Felisa Lairón, en Barbate; y Miguel Jiménez Peña en Puerto Real.

SE LLEVÓ O NO?

El vecino de Los Barrios Rafael Forret, denunció a la Guardia civil que una hija suya llamada María, de 17 años, había desaparecido de su casa, creyendo fué rapada por un tal Miguel Escobar. Este dice que Mariquita se fué sola a La Línea de la Concepción en donde está sirviendo. El parte pasó al Juzgado.

DETENIDO

Por no pasar la revista militar anual ha sido detenido en La Línea de la Concepción, el soldado de la reserva Antonio Cortés Moreno.

UN PROFUGO

También fué detenido en La Línea el prófugo Antonio González Medina, reclamado por la Caja de Recaudación de Barcelona.

PRESOS

Se ordena el traslado desde Badajoz al Puerto de Santa María de los penados Ignacio Mierral y Fernando Martín Gozález.

Desde Huelva, y a disposición del capitán general del Departamento marítimo, el preso Antonio Vergas Gómez y

Desde Algeciras y Sevilla a disposición de esta Audiencia, Francisco Martínez y Vicente Rueda, respectivamente.



La única que reemplaza ventajosamente a la leche fresca en la alimentación de los niños y en los usos domésticos.

Folletos gratis a quien lo solicite de la Sociedad Nestlé

Gran Vía Layetana 41.—BARCELONA

Agencia administrativa

Gestión de toda clase de asuntos y expedientes administrativos en las oficinas públicas de esta capital.

NAZARIO DAVILA
ISAAC PERAL, 2—CÁDIZ

Reservado a la casa

LETRES DE LUTO

Don Bernardino Abad y
Saenz de la Torres

Servicio de la plaza para el dia 5 de Abril de 1924:
Parada, Cádiz.

Jefe de día, Sr. Comandante de Cádiz, don José Lozano De nis.

Imaginaria, señor comandante de Artillería, don José Ayato Osuna.

Hospital y provisión, 7.º capitán de Cádiz.

Vigilancia, un oficial por cada Cuerpo.

Enfermos, Cádiz; carro, Cádiz.

PRESENTACIONES

Verificaron hoy su presentación al señor gobernador civil los señores siguientes:

Don Manuel Rodríguez Martínez, alférez de Caballeros de Cádiz, con licencia a Málaga.

Don Juan Ruiz Mateo Selar, teniente de Infantería, con permiso a Cádiz

Notas del día

Médico de guardia

En la semana próxima, 7 de Abril, le corresponde el turno durante toda ella al Doctor médico D. Juan Soldevilla que vive José R de Santa Cruz nº 4.

Societarias

Celebra Junta general la Sociedad de Arrumbadores, designándose como representantes en los talleres de D. José Notero, D. Antonio Mocardo, D. Manuel Díaz y D. José Picardo, para revisar las cuentas los señores D. José Rey y D. Juan Segundo.

También celebró Junta el Sindicato Ferroviario para conocer el resultado del Congreso celebrado en Málaga. Se designó como representante en la citada Capital a D. José Mijano, que no aceptó el cargo.

Curación radical del escrofulismo

Comunican del pueblo de Quintanilla (Burgos), que la esposa del practicante en Cirugía y Medicina, don Pablo Lomas y Martínez, estaba postrado hacia más de seis años, a consecuencia de una peritritis supurada (tuberculosis ósea) y cuando como único medio de curación, la ciencia aconsejaba una amputación inmediata, decidióse a tomar el Jarabe Hipofisitos Salud. A los tres frascos desaparecieron los síntomas de gravedad y la enferma recobró la agilidad perdida, al poco tiempo de continuar el uso del Jarabe. Este es el único aprobado por la Real Academia de Medicina, y cuenta ya 32 años de existencia. Todo frasco legítimo ostenta con tinta roja en la etiqueta exterior Hipofisitos Salud, y es de advertir que son inseparables ofrecen similares.

SE VENDE de ocasión un precioso círculo de jempera de cerdo aserrado.

Razón: J. del Toro 18

La Feria de Sevilla

El Alcalde de Sevilla Sr. D. Agustín Vázquez Armero ha dirigido atento B. L. M. al Alcalde de Cádiz, interesándole que por medio de la prensa local, se difunda que con motivo de alcanzar la próxima Semana Santa, los días en que tiene lugar la renombrada Feria de Abril de esta ciudad, en el presente año se verificará ésta durante los días 27, 28, 29 y 30 del mes de Abril actual.

Reservado a la casa

Sánchez Cosío

UTILES PARA ESCRITORIO

PAPELERIA

IMPRENTA

M. Cerón Bohórquez

Duque Tetuán 15, derecha

ANTIGUA DE S. LÓPEZ

Los mejores artículos con los mejores precios.

Con motivo del cambio de dueño, se saldan a precios inverosímiles multitud de artículos.

BUENOS IMPRESOS EN

BEATO DIEGO, 8

M. CERÓN BOHÓRQUEZ

Diario de la tarde

LETRES DE LUTO

Don Bernardino Abad y
Saenz de la Torres

Hoy a las cinco y media de la tarde, ha sido conducido a su última morada en el Cementerio católico de esta capital el cadáver de nuestro buen amigo don Bernardino Abad y Saenz de la Torres, cuyo fallecimiento ha sido sentido en esa capital, por que ha sido inesperado y por que en el señor Abad concurren circunstancias que lo hacen ser muy estimado.

Joven, pues apenas contaba treinta años de edad, muy inteligente y muy activo, era uno de los primeros y de los más acreditados agentes de Aduana de este puerto.

De trato amable, generoso, verdaderamente espaldado para acudir al socorro de cualquier necesidad, unió a todo ello fortuna en los negocios y se conquistó en pocos años una posición desahogada, un crédito ilimitado y una suma de respetos y de simpatías enviables.

Hace varios años que el señor Abad, además de los múltiples asuntos que tramitaba en su agencia, tenía la apoderación general de la importante empresa de partidas de don Ramón Rey Lucero, que le dispensaba no solo absoluta confianza si no fraternal cariño.

Una rápida enfermedad que solo duró cuatro días y para la que fueron importantes los esfuerzos que para combatirla hizo la ciencia médica, costó la vida a nuestro joven amigo y a sumido su hogar feliz, en el más profundo dolor.

Al padre del finado, a su joven viuda, a sus hijos y en general a toda la familia doyente, testimoniamos con estas líneas nuestro dolor, haciendo extensivas estas manifestaciones a nuestros respetables amigos don Ramón Rey Lucero, que tanto cariño profesaba al finado.

Una rápida enfermedad que solo duró cuatro días y para la que fueron importantes los esfuerzos que para combatirla hizo la ciencia médica, costó la vida a nuestro joven amigo y a sumido su hogar feliz, en el más profundo dolor.

Al padre del finado, a su joven viuda, a sus hijos y en general a toda la familia doyente, testimoniamos con estas líneas nuestro dolor, haciendo extensivas estas manifestaciones a nuestros respetables amigos don Ramón Rey Lucero, que tanto cariño profesaba al finado.

Al padre del finado, a su joven viuda, a sus hijos y en general a toda la familia doyente, testimoniamos con estas líneas nuestro dolor, haciendo extensivas estas manifestaciones a nuestros respetables amigos don Ramón Rey Lucero, que tanto cariño profesaba al finado.

Al padre del finado, a su joven viuda, a sus hijos y en general a toda la familia doyente, testimoniamos con estas líneas nuestro dolor, haciendo extensivas estas manifestaciones a nuestros respetables amigos don Ramón Rey Lucero, que tanto cariño profesaba al finado.

Al padre del finado, a su joven viuda, a sus hijos y en general a toda la familia doyente, testimoniamos con estas líneas nuestro dolor, haciendo extensivas estas manifestaciones a nuestros respetables amigos don Ramón Rey Lucero, que tanto cariño profesaba al finado.

Al padre del finado, a su joven viuda, a sus hijos y en general a toda la familia doyente, testimoniamos con estas líneas nuestro dolor, haciendo extensivas estas manifestaciones a nuestros respetables amigos don Ramón Rey Lucero, que tanto cariño profesaba al finado.

Al padre del finado, a su joven viuda, a sus hijos y en general a toda la familia doyente, testimoniamos con estas líneas nuestro dolor, haciendo extensivas estas manifestaciones a nuestros respetables amigos don Ramón Rey Lucero, que tanto cariño profesaba al finado.

Al padre del finado, a su joven viuda, a sus hijos y en general a toda la familia doyente, testimoniamos con estas líneas nuestro dolor, haciendo extensivas estas manifestaciones a nuestros respetables amigos don Ramón Rey Lucero, que tanto cariño profesaba al finado.

Al padre del finado, a su joven viuda, a sus hijos y en general a toda la familia doyente, testimoniamos con estas líneas nuestro dolor, haciendo extensivas estas manifestaciones a nuestros respetables amigos don Ramón Rey Lucero, que tanto cariño profesaba al finado.

Al padre del finado, a su joven viuda, a sus hijos y en general a toda la familia doyente, testimoniamos con estas líneas nuestro dolor, haciendo extensivas estas manifestaciones a nuestros respetables amigos don Ramón Rey Lucero, que tanto cariño profesaba al finado.

Al padre del finado, a su joven viuda, a sus hijos y en general a toda la familia doyente, testimoniamos con estas líneas nuestro dolor, haciendo extensivas estas manifestaciones a nuestros respetables amigos don Ramón Rey Lucero, que tanto cariño profesaba al finado.

Al padre del finado, a su joven viuda, a sus hijos y en general a toda la familia doyente, testimoniamos con estas líneas nuestro dolor, haciendo extensivas estas manifestaciones a nuestros respetables amigos don Ramón Rey Lucero, que tanto cariño profesaba al finado.

Al padre del finado, a su joven viuda, a sus hijos y en general a toda la familia doyente, testimoniamos con estas líneas nuestro dolor, haciendo extensivas estas manifestaciones a nuestros respetables amigos don Ramón Rey Lucero, que tanto cariño profesaba al finado.

Al padre del finado, a su joven viuda, a sus hijos y en general a toda la familia doyente, testimoniamos con estas líneas nuestro dolor, haciendo extensivas estas manifestaciones a nuestros respetables amigos don Ramón Rey Lucero, que tanto cariño profesaba al finado.

Al padre del finado, a su joven viuda, a sus hijos y en general a toda la familia doyente, testimoniamos con estas líneas nuestro dolor, haciendo extensivas estas manifestaciones a nuestros respetables amigos don Ramón Rey Lucero, que tanto cariño profesaba al finado.

Al padre del finado, a su joven viuda, a sus hijos y en general a toda la familia doyente, testimoniamos con estas líneas nuestro dolor, haciendo extensivas estas manifestaciones a nuestros respetables amigos don Ramón Rey Lucero, que tanto cariño profesaba al finado.

Al padre del finado, a su joven viuda, a sus hijos y en general a toda la familia doyente, testimoniamos con estas líneas nuestro dolor, haciendo extensivas estas manifestaciones a nuestros respetables amigos don Ramón Rey Lucero, que tanto cariño profesaba al finado.

Al padre del finado, a su joven viuda, a sus hijos y en general a toda la familia doyente, testimoniamos con estas líneas nuestro dolor, haciendo extensivas estas manifestaciones a nuestros respetables amigos don Ramón Rey Lucero, que tanto cariño profesaba al finado.

Al padre del finado, a su joven viuda, a sus hijos y en general a toda la familia doyente, testimoniamos con estas líneas nuestro dolor, haciendo extensivas estas manifestaciones a nuestros respetables amigos don Ramón Rey Lucero, que tanto cariño profesaba al finado.

Al padre del finado, a su joven viuda, a sus hijos y en general a toda la familia doyente, testimoniamos con estas líneas nuestro dolor, haciendo extensivas estas manifestaciones a nuestros respetables amigos don Ramón Rey Lucero, que tanto cariño profesaba al finado.

Al padre del finado, a su joven viuda, a sus hijos y en general a toda la familia doyente, testimoniamos con estas líneas nuestro dolor, haciendo extensivas estas manifestaciones a nuestros respetables amigos don Ramón Rey Lucero, que tanto cariño profesaba al finado.

Al padre del finado, a su joven

POR TELEFONO

«El Liberal» se ocupa de la fusión del partido socialista con la Unión General de Trabajadores

Madrid.—«El Liberal» dedica hoy un comentario sobre la unión de los obreros de la Casa del Pueblo y especialmente a la fusión de los socialistas con la Unión General de Trabajadores.

Dice el citado diario que la Unión General de Trabajadores y el Partido Socialista nunca han sido cosa distinta: el socialismo era la orientación de la Unión General de Trabajadores y los obreros tenían por director siempre al partido socialista.

La cosa explica, no tiene novedad ni transcendencia alguna pues lo que realmente hubiera sido una transcendente neverdad era que las fuerzas obreras de la Casa del Pueblo se hubieran unido con los elementos liberales de la Nación.

En Palacio.—Audencia Regla

Madrid.—El capitán general de Cataluña, general don Emilio Barrera, estuvo esta mañana en Palacio cumpliendo a Su Majestad el Rey.

Luego recibió a la Diputación de Madrid con su presidente señor Salcedo Berjennio a la cabeza, al presidente del Tribunal Supremo y al jefe del Gabinete militar de la Presidencia señor Aguirre y a otras personalidades.

Los monarcas recibieron luego a la marquesa viuda de Periñán que iba acompañada de su hija.

«El Debate», protesta de un discurso de Pío Baroja.

Madrid.—En su número de hoy, el diario «El Debate» publica un energético artículo protestando del discurso pronunciado en la Sorbona de París por el ilustre novelista español Pío Baroja.

Dice que, por desgracia, para los intelectuales españoles no existe la virtud del patriotismo.

Agrega el periódico, que Pío Baroja, en dicho discurso presentó a España como un pueblo cruel e inquisitorial, arremetiendo además contra la Real Academia Española y contra los políticos de nuestra nación.

Bueno está—dice «El Debate»—que se discutan los hombres y los procedimientos dentro de España pero nunca fuera de nuestro País.

Hablar en los términos que lo ha hecho Pío Baroja, lo considera un delito de lesa Patria.

Termina pidiendo al Gobierno español que adopte medidas para evitar esos lamentables hechos de propaganda que además de denigrarnos hacen perder el tradicional carácter e hidalguía de nuestra Patria.

Noticias de Marruecos

Melilla.—En el cuarto de banderas del cuartel de Santiago se ha verificado hoy Consejo de Guerra para ver y fallar la causa seguida por el teniente don Manuel Comba, contra el teniente de infantería don Clemente Marmolejo por negligencia en el mando durante los sucesos de la Comandancia general de Melilla en el mes de Julio de 1921.

El tribunal estaba presidido por el general García Aldave.

De vocal ponente actuó el auditor de brigada, señor Rico; de fiscal, el teniente coronel, señor Sánchez y de defensor el tenien-

te de infantería señor Sainz Gutiérrez.

El fiscal pidió para el procesado la pena de seis meses y un día de prisión.

—En la Comandancia General se ha publicado nota en que el general Marzo se dirige al Regimiento de Isabel la Católica felicitándole por la heroica conducta de los destacamentos de dicha unidad en las defensas de las posiciones avanzadas de Tizzi Alma y Tizzi Assa.

En el documento se dice que se inicia el oportuno expediente para premiar esa hermosa prueba de virtudes militares de que ha dado una gran prueba ese batallón.

—A causa de las grandes lluvias de estos días pasados se encuentra incomunicada la posición de Afrau y el bocau número 7 con la posición de Dar Quedani.

Del Extranjero

París.—Embajador alemán ha estado visitando al Presidente del Gobierno.

Moscú.—Los periódicos de esta capital publican entrevistas celebradas por periodistas americanos con Trowsky, que se entra en el Cáucaso.

Londres.—En la sesión de la Cámara el Gobierno ha dado cuenta de un proyecto amparando a los inquilinos que no tienen trabajo contra el desahucio.

En dicho proyecto se establece que las autoridades locales deberán en estos casos abonar los débitos a los inquilinos.

El diputado laborista por Escocia, combate el proyecto, aduciendo que las autoridades escocesas carecen de recursos para pagar los alquileres de viviendas y que en todo caso pechan con la falta de pago los propietarios.

Roma.—Telegrafian de Venecia, que una formidable tromba de agua ha arrancado de cuajo un balneario, poniendo en grave peligro a numerosas embarcaciones.

Noticias de la región sevillana

Sevilla.—El gobernador civil dijo a los periodistas que había facilitado instrucciones a los delegados gubernativos para la constitución de los Ayuntamientos todos de esta provincia con arreglo al nuevo estatuto municipal.

En aquellos puntos donde el número de concejales rebase el fijado por la Ley, se eliminarán a los sobrenumerarios mediante un equitativo sorteo. En los sitios donde faltan serán nombrados a propuesta de los delegados gubernativos.

No se nombrarán los concejales suplentes de los corporativos por ser esta facultad discrecional del gobernador que podrá nombrarlos más adelante.

Terminó diciendo que la lista de los concejales corporativos de Sevilla, sería facilitada a los perredistas definitivamente el próximo lunes.

Nuevo gentilhombre

Madrid.—Esta mañana en Palacio juró el cargo de gentilhombre, el presidente de la Cámara de Comercio de Madrid, don Carlos Prast.

BAR

La Cruz Blanca

EL PREFERIDO

por el público más selecto

Sagasta y C. del Castillo

ANIS DE

“La Asturiana”

DE CADIZ

Notas del Municipio

Al Sr. Administrador de Contribuciones se le comunica que ha sido adjudicado definitivamente a don Ignacio Palomeque, vecino de San Fernando el lote n.º 2 de la subasta de los materiales de albañilería y su transporte por los años de 1924 a 1925 y del 25 al 26.

Igual extremo de don Manuel Maure, respecto a los lotes núms. 3 y 4.

A don Manuel Maure se le comunica que según la liquidación practicada de gastos en el referido expediente de subasta de materiales de albañilería, le corresponden abonar 1.101 de las 1.651 pesetas que arroja la liquidación.

Al Sr. D. Ignacio Palomeque, se le dice que corresponde abonar 550'50 de las 1.651 como tercera parte.

Al Sr. Prioste de la Cofradía de Ntra. Sra. de la Soledad se le comunica que ha sido designado el teniente de alcalde don Manuel Nuche, para que represente a la Alcaldía en la función que celebrará mañana domingo en la Iglesia de San Agustín.

Al Sr. don Emilio Almansa se le conceden 15 días de licencia para el restablecimiento de su salud.

A don Mariano Muñoz se le interesan obras en las fincas 39 y 41 Enrique de las Marinas, San Leandro 26 y Caridad 8.

Al señor juez de instrucción se comunica, que José Tinoco no habita en las «Cuevas de María Moco», y se participa que doña Rafaela Suárez es de buena conducta y moralidad.

Don Lucio Miguel Alda, pide licencia para la construcción de un hotel en Extramuros.

A don A. Amiaga, don José Pastrana, don Nazzario Dávila y don Manuel Castaño, se les autoriza para colocar rótulos en sus establecimientos.

Al practicante de la Beneficencia municipal don Enrique Ordaz, se le concede un mes de licencia.

Doña María de la Paz Durán, pide certificado de conducta y pobreza.

Igual extremo solicita Joaquín Opizzo López.

También solicitan informe de conducta y moralidad, Miguel Lopera Herrero, Rafael López Romero, doña Concepción Hernández, doña Josefina García Seadradi y don Alberto Vasallo Argumosa.

Oficio del Excmo. señor gobernador civil, devolviendo anuncio para su publicación en el Boletín Oficial de la subasta de la venta de la Pezadería para que se cumplan los requisitos legales que determina la instrucción.

El mayordomo de la Venerable O. T. de Servitas de María de los Dolores, invita a la Corporación para la función que se celebrará en honor de la Santísima Virgen el próximo viernes a las 11 y 30 en la parroquia de San Lorenzo.

El Pósito Marítimo, interesa el abono de la cantidad de 6.000 pesetas, que el Ayuntamiento tiene consignadas como subvención a dicha entidad.

El Sr. Alcalde de Arcos de la Frontera, se ofrece en su cargo, al tomar posesión del mismo.

D. Antonio Moreno Rueda, pide permiso para abrir un despacho de leche en la calle Isabel la Católica 1.

El Excmo. Sr. Gobernador Civil, interesa se anuncie al público la instalación de cámaras figurativas.

Fábrica de pan

CRISTOBAL GARCIA

El pan que provee esta casa es de superior calidad

LECHE

DE VACA

DE

LA ECONOMICA

J. R. de Santa Cruz

TELÉFONO 502

De toda confianza, la recibe por la mañana tarde, de la Granja Juan José, de San Fernando, Real 229.—Se sirve a domicilio en botellas selladas para mayor aforro, maíz y habas, la leche es siempre igual y de gusto exquisito, efectuándose el transporte y manipulación en condiciones de extrema limpieza. Unido a esto, que las vacas están en un estable moderno, limpia y bien situado, hace que esta leche de lujo, sea muy apropiado para niños y enfermos o personas delicadas.

LA ECONOMICA, enviará con gusto y gratuitamente al domicilio de quien

solicite, una botella de muestra.

Enfermos de la piel!!!

La Pomada Antiseptica 19

Dr. J. M. Pérez

Calle Virgilio Angula, 6, JAEN

Cura en muy pocos días radicalmente: Eczemas, Herpes, Erupciones de los niños, Sarna, Erisipela, Ulceras, Granos, Escocidos, Grietas, Sabañones, Quemaduras de primer grado y demás Enfermedades de la piel.

Usela usted y vera resultados sorprendentes.

Venta en todas las Farmacias y Droguerías, en tarros a 2,20, 3,50 y 5 pesetas, según tamaños.

Depósito en Cádiz: Droguería de la viuda de Matute

La Pastora

Grandes Fábricas de Pan, Fideos y Bollerías de todas clases de LUIS ARROYO CRESPO.—Calles San Vicente y Pastore 9 y 11.—Cádiz.—Teléfono 311

¡¡¡Olla Exprés!!!

EXITO COMPLETO

80 por 100 de economía en combustible y tiempo.

De venta: Bazar de «La Unión». Columela y Sacramento.

José Gracia MEDICO

Enfermedades venéreas, sifiliticas y de la piel.

Horas de consulta: de 3 a 5 los días laborables.

Lunes y viernes, también de ocho a diez noche.

Marqués del Real Tesoro 13.—Cádiz

JACINTO CANIVELL CEMENTOS

Materiales de construcción

D. de Tetuán, 13.—Cádiz.

Gran Fábrica de Pinturas

(Droguería del Correo)

Fernández Pujol y C.

C. Zapata 7.—Teléfono 527

Pinturas especiales para barcos. Todas clases y colores

Rayos X.—Infrasolares y los demas de los enfermos. Corrientes de alta frecuencia. Dr. José J. de la Cuesta.—J. R. de Santa Cruz (Veedor 15).—Centavitos de 4 a 6.

Vendo motor Kimble, medio caballo corriente alterna con graduador de velocidad.—Razón en la Imprenta de este periódico.

M. QUIRELL

Pianos, Armarios, Pianos automáticos, Relojes, Obras musicales.

ROSARIO, 17. —TELEFONO, 813

Gran ocasión

Un automóvil nuevo, marca Cadillac, adquirido directamente en Nueva York, motor de 32 caballos, seis cilindros, arranque eléctrico, electricidad y luz interior, carrocería Laudeau y siete asientos. A todo lujo y con todos los adelantos. Será una ocasión verdad por sus condiciones de precio para el comprador.

Para informes y demás, pueden dirigirse en San Fernando San Joaquín 5.

ALMACÉN DE PATATAS

FRUTOS SECOS

Y OTROS ARTÍCULOS

José L. Abella

General Luque 2

UTILES PARA ESCRITORIO

Imprenta — Papelería

M. CERON BOHORQUEZ

Inmenso surtido en papeles,

sobres, libros rayados, etc.

ANCHAS 15 ~ CADIZ

ULTIMA HORA

El entierro del señor Vicentí

Madrid.—A las tres de la tarde se verificó la conducción del cadáver del señor Vicentí

En la recientemente inaugurada fábrica de lunas biselado y plateado, propiedad de

JOSE DEL CORRIPIO

se viene empleando una gran actividad para servir en brevísmo plazo cuantos pedidos recibe

Fábrica: FEDUCHI, 12

TELÉFONO: 41



BARCELONA
AVINO, 9

Máquinas para Coser y Bordar
las de mejor resultado y las más elegantes

WERTHEIM

Dirección general en España: RAPIDA S. A.
AVINO, 9 BARCELONA APARTADO, 73

Pídanse catálogos ilustrados
que se dan gratis

Servicios de la C.ª Trasatlántica

LÍNEA DE CUBA - MEXICO

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 6, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana, Veracruz y Tampico.

Salidas de Veracruz el 16 y Habana el 29 de cada mes para Cartagena, Gijón y Santander.

LÍNEA A PUERTO RICO - CUBA - VENEZUELA - COLOMBIA Y PA- CIFIC

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, de Valencia el 11, el 18 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayaquil, Puerto Cabellero Curacao, Sabanilla, Colón y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao Mollejo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

LÍNEA DE FILIPINAS Y PUERTOS DE CHINA Y JAPON

Siete expediciones al año, saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suecia, Colombo, Singapore, Manila, Hong, Shangai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta. — Precios convencionales por camarotes especiales. — Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado. — Todos los vapores tienen médico y capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

Rebajas en los fletes de exportación. — La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMBINADOS

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares que le permite admitir pasajeros y carga para:

Liverpool y Puertos del Mar Báltico y Mar del Norte. — Zanzíbar, Mozambique y Capetown. — Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico India, Sumatra, Java y Cochinchina. — Australia. — Ilo Ilo, Cebú, Port Arthur y Vladivostok. — New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal. — Puertos de América Central y Norte, América, Pacífico, de Panamá y San Francisco de California. — Punta Arenas, Cobaya, Faro por el Estrecho de Magallanes.

SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga del transporte y exhibición Ultramar de los Muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo deseán hacer los exportadores.

Delegación de la Compañía Trasatlántica en Cádiz

Isabel la Católica núm. 3.

Gota
Reumatismo
Cálculos
Arenilla

El dolor
de riñones!

LITHINÉS
du
D' GUSTIN

El dolor de riñones, profundo, casi siempre del encorvamiento, todo lo sangre por el ácido urico. Para suprimirlo, basta el uso del agua mineralizada con los litinos.

que es lo que elimina por completo dicho veneno, previene la mayoría de las enfermedades.

al Hígado, al Estómago,
y a la Vesiga.

De venta en todas partes.

Desconfiar de las imitaciones peligrosas e ineficaces.

Depositorios generales: Establecimientos DALMAU
OLI VERES, S. A. — Paseo de la Industria, 14 — Barcelona

Oloroso Sangre y Trabajadero
Montillado BASILIO

Pinillos, Izquierdo y Compañía

CADIZ

PARA CANARIAS, SANTIAGO DE CUBA Y HABANA

EL VAPOR

CADIZ

Saldrá del puerto de Cádiz el día 11 de Abril de 1924.

Admite carga y pasajeros.

También admite carga con conocimiento directo y flete corrido para Sagua, Galbarien, Matanzas, Cárdenas, Nuevitas, Puerto Padre, Chaparra, Gibara, Guantánamo, Cienfuegos y Manzanillo.

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires, con escala Las Palmas

EL VAPOR

CATALINA

CAPITAN, DON J. RIPOLL.

Saldrá del puerto de Cádiz el día 8 de Abril de 1924.

Admite pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga sin trasbordo para los referidos puertos.

Informarán sus Armadores: Pinillos, Izquierdo y Compañía
Plaza de San Agustín núm. 2. — CADIZ



ES REGALO
DE REYES
LA PLUMA
"Ideal" WATERMAN

DE VENTA EN TODAS LAS PAPELERÍAS
PIDESE CATÁLOGO GRATIS A LA AGENCIA GENERAL E. HASINGER, BALMES, 75. — BARCELONA

De venta en la Papelería, útiles de escritorio e Imprenta de M. Cerón, Duque de Tetuán 15, derecha

EL AGUILA
es la marca de CERVEZA de mesa
que prefieren los inteligentes

Depósito: Carlos Derqui y C. (S. en C.)

Café tostado Puerto Rico DE LA CASA FRANCISCO OLIVER, — Playa-Ponce

A once pesetas el kilo

AGENTES PARA ANDALUCIA:

Moyano, Contreras y Campos
(S. en C.)

CASA FUNDADA EN 1878
CANOYAS DEL CASTILLO 41. — CADIZ

EUREKA, S. A.

NUEVA BAJA DE PRECIOS

Teleras y piezas de a 1.000 gramos.	0,50
San Diego fabricación mecánica, clase selecta, el kilo.	0,50
San Félix, cundis y medianas bobas, el kilo.	0,52
San Lorenzo, rosas y piezas de 200 gramos.	0,65
Viena, Inglés, Francés, Sulzo, Huavo, etc., pieza a	0,10
Panecillos franceses, pieza a	0,05 y 0,10
Tortas de aceite, mantequilla y polvorón.	0,10
Café Puerto Rico legítimo, marca YAUCO. Kilo	10,00
Café Hacienda escogido. Kilo	9,00
Aroz matizado superior. Kilo	0,85
Garbanzos gordos, lo mejor que se cría en España. Kilo	1,50
Garbanzos menudos. Kilo	1,00
Habichuelas de Castilla. Kilo	1,50
Id. Piñet. Kilo	1,50
Leche condensada «Los Pirineos». Lata.	1,20
Jabón verde 1.º en tacos a	0,25 y 0,50
Id. blanco 1.º en tacos a	0,25 y 0,50
Alpiste de pella superior. Kilo	0,80 y 0,85
Trigo limpio. Kilo	0,60
Sardinas superiores. Marca Mian Allageme. Lata.	0,45
Te inglés marca Néctar. Paquete	1,00
Maiz. Kilo	1,70
Aróstic	0,45
Kilo.	1,95

HUEVOS BARATOS Y FRESCOS

Chocolates de todas clases

De todos los artículos, sólo ponemos a la venta las clases extra, porque nuestro lema es BUENO Y BARATO, rechazando las clases corrientes aunque justas por su menor precio se prestan más a la competencia.

¡AUTOMOVILISTAS!!

Para hacer sus compras visiten el nuevo Stock de Accesorio

Isaac Peral 14 y 15. — CADIZ

Vulcanizaciones de cubiertas y Cámaras. — Aceites y grasa de las mejores marcas

stock de Neumáticos MICHELIN

Dunlop y Pirelli

ALFONSO ROMERO

Rafael de la Viesca, núm. 1

SALON ZAPICO

Conejeros musicales. — Grandes bailes diarios
Servicio esmerado

Calle Dr. R. y Cajal, 42

TEJERES GRÁFICOS

M. CERON BOHORQUEZ

BÉATO DIEGO DÉ CADIZ 8. — CADIZ

Trabajos de todas clases. — Especialidad en revistas y periódicos. — Trabajos comerciales. — Memorandums. — Facturas

Tarjetas de visita, etc., etc.

Precios económicos. — Prontitud y perfección